



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1.390/02.

Ref./ Ministerio de Gobierno y Justicia.

S/ Pago Haberes Sargento de Policía Ruben Omar Carrizo.

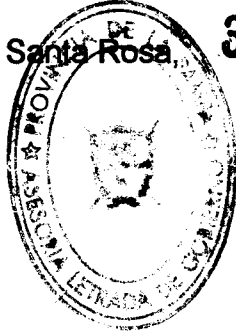
DICTAMEN N° 985/02

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 74/75. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa

SB



31 JUL 2002

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa